Soportes de Póliza

Prorroga de vigencia - Anexo 7

Fecha expedición: 02/05/2025

Prorroga de vigencia - Anexo 7

Fecha expedición: 25/04/2025

Prorroga de vigencia - Anexo 6

Fecha expedición: 28/03/2025

Prorroga de vigencia - Anexo 6

Fecha expedición: 28/02/2025

Cambio normativo - Anexo 5

Fecha expedición: 21/01/2025

Cambio normativo - Anexo 5

Fecha expedición: 10/01/2025

Prorroga de vigencia - Anexo 4

Fecha expedición: 19/12/2024

Cambio normativo - Anexo 3

Fecha expedición: 08/11/2024

Cambio normativo - Anexo 3

Fecha expedición: 07/11/2024

Prorroga de vigencia - Anexo 2

Fecha expedición: 11/01/2024

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-17693514-1 CERTIFICADO No 7 AÑO 2021 DOCUMENTO DE Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	MAB INGENIERIA DE VALOR SA			TIPO DOC NIT	900139110 5
DIRECCIÓN	Avenida 26 Torre 3 Oficina 501 Carrera 79	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	2415400
ASEGURADO	DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD			NIT	899999061 9
DIRECCIÓN	CALLE 13 No CARRERA 37-35	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	6013820660
BENEFICIARIO	DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD			TIPO DOC NIT	899999061 9
DIRECCIÓN	CALLE 13 No CARRERA 37-35	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	6013820660

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
07/07/2021 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	26/12/2029 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
25/04/2025 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	26/12/2029 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1514	LUAL SEGUROS LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: null

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 3.191.309.719,50
VALOR ASEGURADO ACTUAL 3.191.309.719,50
MONEDA COP FECHA
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	10/08/2021 - 09/08/2025	1.367.704.165,50	1.367.704.165,50	379.210,00

Corredor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra v/o Maria Cecilia Arango Osoina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Of. 410 Bogotá D.C., Colombia. Horario de atención: Lunes a / 23 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo:) p.m.

(DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

Buscar

Soportes de Póliza

Prorroga de vigencia - Anexo 7

Fecha expedición: 02/05/2025

Prorroga de vigencia - Anexo 7

Fecha expedición: 25/04/2025

Prorroga de vigencia - Anexo 6

Fecha expedición: 28/03/2025

Prorroga de vigencia - Anexo 6

Fecha expedición: 28/02/2025

Cambio normativo - Anexo 5

Fecha expedición: 21/01/2025

Cambio normativo - Anexo 5

Fecha expedición: 10/01/2025

Prorroga de vigencia - Anexo 4

Fecha expedición: 19/12/2024

Cambio normativo - Anexo 3

Fecha expedición: 08/11/2024

Cambio normativo - Anexo 3

Fecha expedición: 07/11/2024

Prorroga de vigencia - Anexo 2

Fecha expedición: 11/01/2024

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA	1309	**COD SUC**	CO0011001	**SUCURSAL**	Bogotá 1	**PRODUCTO**	Garantía Única
PÓLIZA No	SGPL-17693514-1	**CERTIFICADO No**	7	**AÑO**	2021	**DOCUMENTO DE**	Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	MAB INGENIERIA DE VALOR SA			**TIPO DOC**	NIT	900139110	5
DIRECCIÓN	Avenida 26 Torre 3 Oficina 501 Carrera 79	**CIUDAD**	Bogota, D.C.	**TELÉFONO**		2415400	
ASEGURADO	DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD				NIT	899999061	9
DIRECCIÓN	CALLE 13 No CARRERA 37-35	**CIUDAD**	Bogota, D.C.	**TELÉFONO**		6013820660	
BENEFICIARIO	DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD			**TIPO DOC**	NIT	899999061	9
DIRECCIÓN	CALLE 13 No CARRERA 37-35	**CIUDAD**	Bogota, D.C.	**TELÉFONO**		6013820660	

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
07/07/2021 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	26/12/2029 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
25/04/2025 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	26/12/2029 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1514	LUAL SEGUROS LTDA	100

COASEGURO — CEDIDO — ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: null

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	3.191.309.719,50
VALOR ASEGURADO ACTUAL	3.191.309.719,50
MONEDA	COP
FECHA	
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	10/08/2021 - 09/08/2025	1.367.704.165,50	1.367.704.165,50	379.210,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07/07/2021 - 09/07/2027	455.901.388,50	455.901.388,50	0,00
Calidad del servicio	26/12/2024 - 26/12/2029	1.367.704.165,50	1.367.704.165,50	0,00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y A SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE FECHA 03-04-2025, SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO PARA EFECTOS DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2021-2017.

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 379.210,00
IVA	COP 72.049,90
TOTAL	COP 451.259,90

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de ABRIL de 2025

FIRMA ASEGURADOR	Bogotá, D.C. Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201	FIRMA TOMADOR

JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

PÓLIZA SGPL-17693514-1 **CERTIFICADO No** 7

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2021-2017. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C- (LOTE 6).
NOTA: CALIDAD DEL SERVICIO. LA VIGENCIA DE ESTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL
PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL, EN
CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602